

Mesa Directiva LXIV Legislatura

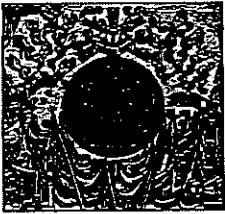
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2018.

Siendo las 10:00 horas, con la presencia del Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente; de la Dip. María de los Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente; de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta; de la Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos, Secretaria; de la Dip. Mariana Dunyaska García Rojas, Secretaria; de la Dip. Sara Rocha Medina, Secretaria; del Dip. Héctor René Cruz Aparicio, Secretario; de la Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; de la Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Secretaría; así como del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Ricardo Álvarez Arredondo, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se dispensó la lectura y fue aprobada el acta de la reunión de trabajo celebrada el 31 de octubre de 2018.
3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del martes 06 de noviembre de 2018.

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: 10 comunicaciones, 1 toma de protesta, dos iniciativas de ley o decreto de congresos locales; 1 Acuerdo de los órganos de Gobierno; 174 iniciativas de ley o decreto de diputadas y diputados; 6 proposiciones de urgente resolución; y 30 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión.

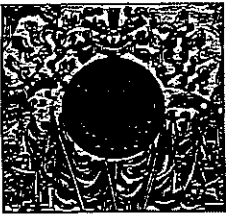
En este sentido, se acordó lo siguiente:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Iniciar con Comunicaciones.
- Posteriormente proceder con la toma de protesta del C. Jorge Ángel Sibaja Mendoza como diputado federal.
- Propuesta de Acuerdos de Órganos de Gobierno, en el cual se encuentra registrado el de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueban las preguntas parlamentarias que se dirigirán al C. Presidente de la República con motivo del análisis del Sexto Informe de Gobierno, mismo que en su caso, será aprobado por votación económica
- Abordar dos rondas de iniciativas conforme el nuevo mecanismo aprobado por la Junta de Coordinación Política que integra las siguientes intervenciones para cada ronda: 6 MORENA, 3 PAN, 2 PRI, 1 PES, 1 PT, 1 MC, 1 PRD y 1 PVEM.
- Por último, se tienen registradas dos rondas de proposiciones de urgente que se encuentran pendientes, las cuales son:
 - Por el que se solicita a la Procuraduría General de la República, informe sobre el estado que guarda la investigación por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero en la que se involucra el C. Miguel Ángel Yunes Linares, a cargo de la Dip. Dorheny García Cayetano, del GP Morena.
 - Por el que se exhorta a la SHCP, a fin de que emprenda la entrega inmediata y transparente de los recursos pendientes del Fondo Metropolitano y haga público un informe de avance y justificación de pendientes de la entrega de recursos destinados a municipios que forman parte de zonas metropolitanas correspondientes a dicho fondo establecido en el PEF 2018, a cargo de la Dip. Pilar Lozano Mac Donald, del GPMC.
 - Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la COFEPRIS, a detener la compra del activo Tenofovir Disoprovil Succinato como sustituto terapéutico para el tratamiento del VIH,



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

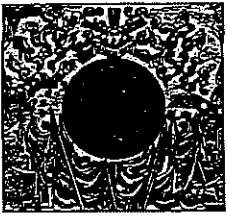
hasta en tanto existan estudios que determinen los efectos adversos que puedan producir en los pacientes en un corto, mediano y largo plazo, a cargo de la Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez, del GPPRD.

- Punto de Acuerdo relativo a la problemática que enfrentan las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, suscrito por diputados integrantes del GPMORENA.
- Por el que se exhorta a la CRE y la ASEA, a garantizar la protección del ambiente de quienes expenden hidrocarburos al público, suscrito por el Dip. Arturo Escobar y Vega y diputados integrantes del GPPVEM.
- Por el que se exhorta al Presidente Electo, a que retire la invitación al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, para asistir a la toma de posesión del próximo Presidente de México, a cargo de diputados integrantes GPPAN.

En relación a estos asuntos, los integrantes de la Mesa Directiva expresaron su preocupación por el tiempo estimado para desahogarlos, mismo que rebasa las 5 horas reglamentarias.

Sobre el tema, la Dip. Dulce María Sauri Riáncho, puntualizó que el artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece que la Junta podrá acordar la inscripción de hasta dos proposiciones que sean consideradas con el trámite de urgente, y en caso excepcional, podrá inscribirse hasta uno más, por lo que no se está procediendo conforme a lo reglamentado.

En este tenor, el Dip. Marco Antonio Adame Castillo, expresó la necesidad de llevar a cabo las sesiones del Pleno conforme a lo establecido por el marco jurídico del Congreso y atendiendo a los temas relevantes en el país, con el objeto de lograr mejores resultados en el desarrollo de las mismas.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Ante este escenario, los integrantes de la Mesa Directiva determinaron sujetarse a las disposiciones reglamentarias que establecen la duración de las sesiones, y en ese contexto se estima que solo se tendría tiempo de abordar tres asuntos de este apartado.

Finalmente, el Mtro. José Omar Sánchez Molina señaló que el Orden del Día que propone la Junta de Coordinación Política, corresponde a los asuntos que suscriben todos los grupos parlamentarios, y se espera que la dinámica de debate en el Pleno permita desahogar todos los temas registrados para la sesión de hoy.

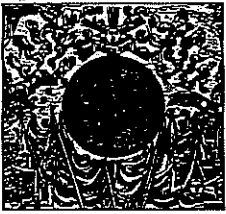
4. Asuntos Generales.

- El Secretaría Técnico, Mtro. Ricardo Álvarez Arredondo dio lectura al oficio remitido a este órgano por parte de la Junta de Coordinación Política por el que hacen comentarios respecto a los criterios para el desarrollo de las Sesiones Ordinarias de la Cámara de Diputados durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Al respecto, sugirió la necesidad de buscar un encuentro entre ambos órganos colegiados, con el objeto de impulsar el debate de los temas de agenda política que son de relevancia para el país.

Sobre el tema, la Dip Mariana Dunyaska García Rojas, se refirió a las iniciativas que se presentan ante el Pleno, manifestando que el trámite que deben de seguir las mismas es el de ser turnadas a las comisiones correspondientes para su dictaminación, y señaló la necesidad de aclarar que aquellas que sean difundidas por el Canal del Congreso no deben ser confundidas por dictámenes que apruebe la Cámara de Diputados.

Asimismo, la Dip. Dulce María Sauri Riancho, expresó que en virtud a que las iniciativas inscritas por las y los diputados fueron publicadas para su divulgación respectiva en la Gaceta Parlamentaria, debe darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 102 numeral 2 fracción VI del Reglamento.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

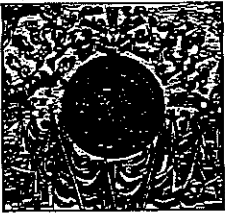
De igual forma, el Dip. Marco Antonio Adame Castillo manifestó que su Grupo Parlamentario está abierto a contribuir al más amplio debate en el Pleno y al proceso legislativo de los asuntos que sean presentados, siempre teniendo en cuenta el criterio de racionalidad.

En este contexto, la Dip. María de los Dolores Padierna Luna, señaló lo siguiente: esta institución del Estado se gobierna con base a la Constitución Política, leyes y demás reglamentos normativos, mismos que deben ser respetados; la acumulación de temas que se inscriben responde al número de diputadas y diputados que integran este Poder Legislativo, por lo que no se debe coartar su derecho de presentación de iniciativas.

Asimismo, propuso como alternativa para desahogar el alto número de iniciativas que actualmente se encuentran registradas para su presentación en el Pleno, se fije el criterio de que dichos proyectos se enlisten como máximo por tres sesiones seguidas en el Orden del Día, y si al momento de su tercer fecha de registro no lograron ser presentadas en tribuna, se turnen a las comisiones correspondientes.

Esta propuesta, fue avalada por los integrantes de la Mesa Directiva, con la precisión de que con dicha aplicación se promueven dos acciones, por un lado, se descongestiona el apartado de iniciativas y consecuentemente los proyectos detonan el trabajo de las comisiones.

Para abonar sobre el tema, el Mtro. Ricardo Álvarez Arredondo señaló que actualmente en el Orden del Día existen propuestas de ley de decreto que fueron inscritas durante las primeras sesiones de la actual Legislatura debido a que las y los proponentes se encuentran en espera de poder presentarlas ante el Pleno, por lo que es necesario dar cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 102 de Reglamento y turnarlas para que continúe su proceso legislativo, y así poder privilegiar aquellos asuntos que son de interés general para debate de la Asamblea.

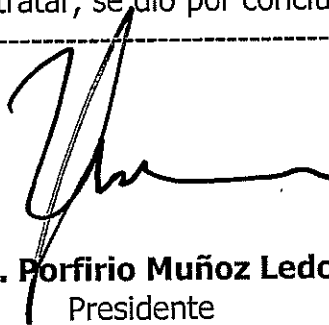


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

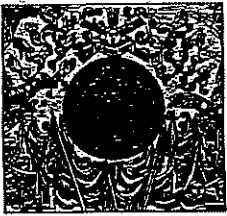
Mesa Directiva LXIV Legislatura

- En otro asunto, la Secretaría Técnica anunció que el día de hoy fue publicado en la Gaceta Parlamentaria el Acuerdo aprobado por este órgano por el que se establecen las normas generales relativas al procedimiento para el registro de cabilderos y cabilderas, y las actividades que desarrollan en la Cámara de Diputados durante la LXIV Legislatura. En consecuencia, se acordó designar como responsables de su registro y control a los siguientes secretarios:
 - La Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos del GPMORENA, se encargará del registro de las personas morales.
 - El Dip. Héctor René Cruz Aparicio del GPPES, se encargará del registro de las personas físicas.
- Finalmente, la Dip. Dulce María Sauri Riancho, se refirió a la resolución adoptada por este órgano de gobierno en reunión de trabajo del 31 de octubre pasado, donde se abordaron las peticiones de ampliación de turno para opinión solicitadas por las Comisiones de Federalismo y Desarrollo Municipal, y de Economía, Comercio y Competitividad, ambas en relación a la Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por el Grupo parlamentario de Morena, solicitando copia del análisis que se hizo sobre las mismas, así como de las respuestas que se den a esos órganos comunicándoles la determinación de esta Mesa Directiva.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



Dip. Porfirio Muñoz Ledo
Presidente



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Mesa Directiva
LXIV Legislatura**

Dip. María de los Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta

Dip. Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente

Dip. Dulce María Sauri Riancho
Vicepresidenta

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos
Secretaría

Dip. Mariana Dunyaska García Rojas
Secretaría

Dip. Sara Rocha Medina
Secretaría

Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Secretario

Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza
Secretaria

Dip. Julieta Macías Rábago
Secretaria

Dip. Lilia Villafuerte Zavala
Secretaria

Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés
Secretaria